ES COPIA

CAH

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RG-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Exp. 007272 07 AGO 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 02/08/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 725/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Julián Augusto Saldívar, Santa María, Santa rosa, yuty, independencia, repatriacion, juan de mena, juan manuel frutos, mariscal
LUGAR/LOCALIDAD:	[illegible]ndencia/Doctor Juan Manuel Frutos/Mariscal Francisco Solano López/Repatriación/Yuty/Santa María/Santa
DEPARTAMENTO:	[illegible]NES/CAAZAPA/GUAIRA/CAAGUAZU/CAAGUAZU/CAAGUAZU/CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MAYRA MONTSERRATH GAMARRA ALVARENGA	4.506.547	03/07/2023 05:00:00	06/07/2023 20:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021443	03/07/2023 06:20:00	06/07/2023 18:10:00	121.996	1.123.368	1.001.372

OBSERVACIONES:

Lease: Km de vuelta 123368 y Km Real Recorrido 1372.—

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS COMISIVOS A FAVOR DEL CAH EN JUZGADOS DE SIETE (7)

DEPARTAMENTOS DEL PAIS

Abg. Luis Vega
Asesor Jurídico
Mat C.S.J. N° [illegible]364
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición

ES COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

0 3 JUL 2023

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°816/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 29 de Junio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ASESORIA JURIDICA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS COMISIVOS A FAVOR DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN EN JUZGADOS DE SIETE (7) DEPARTAMENTOS DEL PAÍS.
LUGAR/LOCALIDAD:	Juan de Mena/Repatriación/Doctor Juan Manuel Frutos/Mariscal Francisco Solano
DEPARTAMENTO:	Coronel Oviedo/Caazapá/Caaguazú/Itapúa/Misiones/MISIONES/CENTRAL

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MAYRA MONTSERRATH GAMARRA ALVARENGA	4 506.547	03/07/2023	06/07/2023	4.0	270.000	1.074.153	
				TOTAL			1.074.153	

Mayra Gamarra
ABOGADA
Mat. Prof. Nº 56622

Abg. Gustavo Vega
Asesor Jurídico
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 725

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 5815, de fecha 3 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1511/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: JUAN DE MENA/REPATRIACIÓN/DOCTOR JUAN MANUEL FRUTOS/MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ/INDEPENDENCIA/YUTY/SANTA ROSA/SANTA MARÍA/JULIÁN AUGUSTO SALDÍVAR, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el diligenciamiento de oficios comisivos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MAYRA MONTSERRATH GAMARRA ALVARENGA	4.506.547	03/07/2023 al 06/07/2023	4.0	270.000	1.074.153
TOTAL					1.074.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021443

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Automovil	Chapa	HAE-209	N° de orden asign.	254
Marca	Citroen	Rasp. N°	E-0003145	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	MAYRA MONTSERRATH GAMARRA ALVARENGA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	03/07/2023	Hasta	07/07/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	121996	Fecha de salida	03-07-2023	Hora de salida	06:20
Km. de vuelta	123368	Fecha de regreso	06-07-2023	Hora de vuelta	15:10 hs
Km. estimado recorrido	1800	Km. real recorrido	1.372 Km	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS COMISIVOS EN SIETE DEPARTAMENTOS DEL PAIS.

Obs.: EN JUAN DE MENA, REPATRIACIÓN,J-M.FRUTOS, M.F. S.LOPEZ, COL. INDEP. YUTY, SANTA ROSA, STA MARIA, ESCOBAR,

ORIGINAL

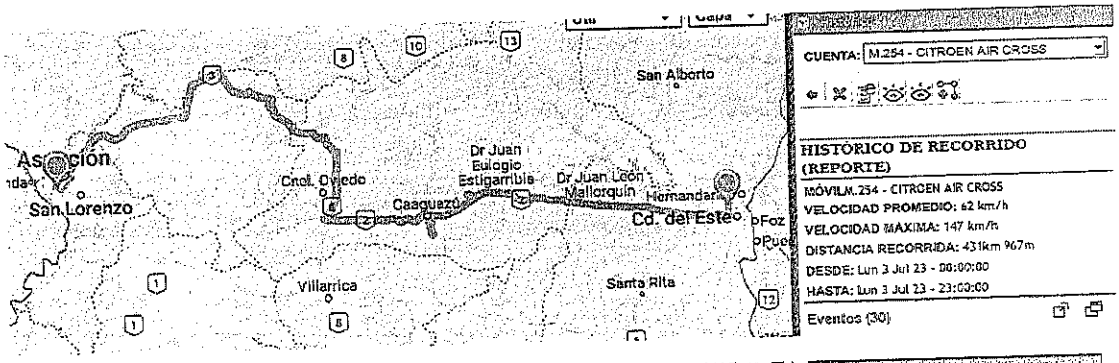
ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

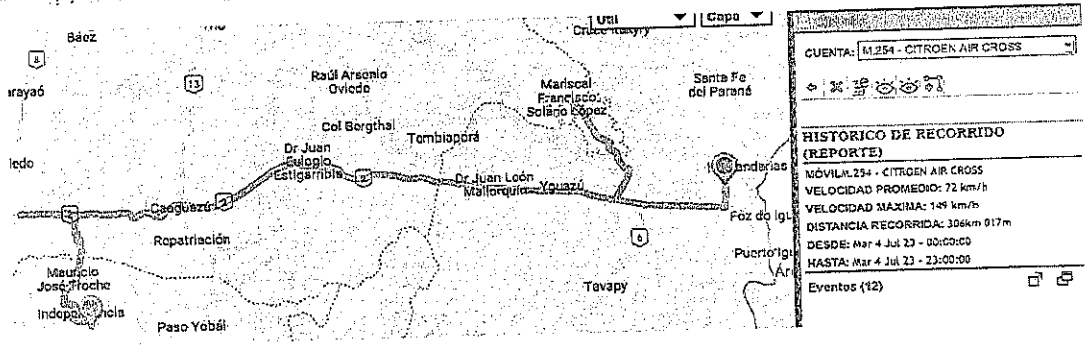
Responsable del área al que fue asignado el automotor

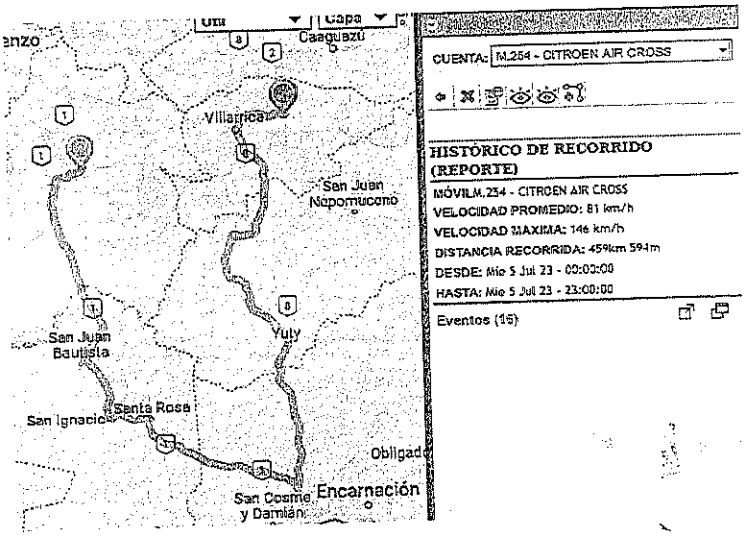
Asunción, 07-08-2023

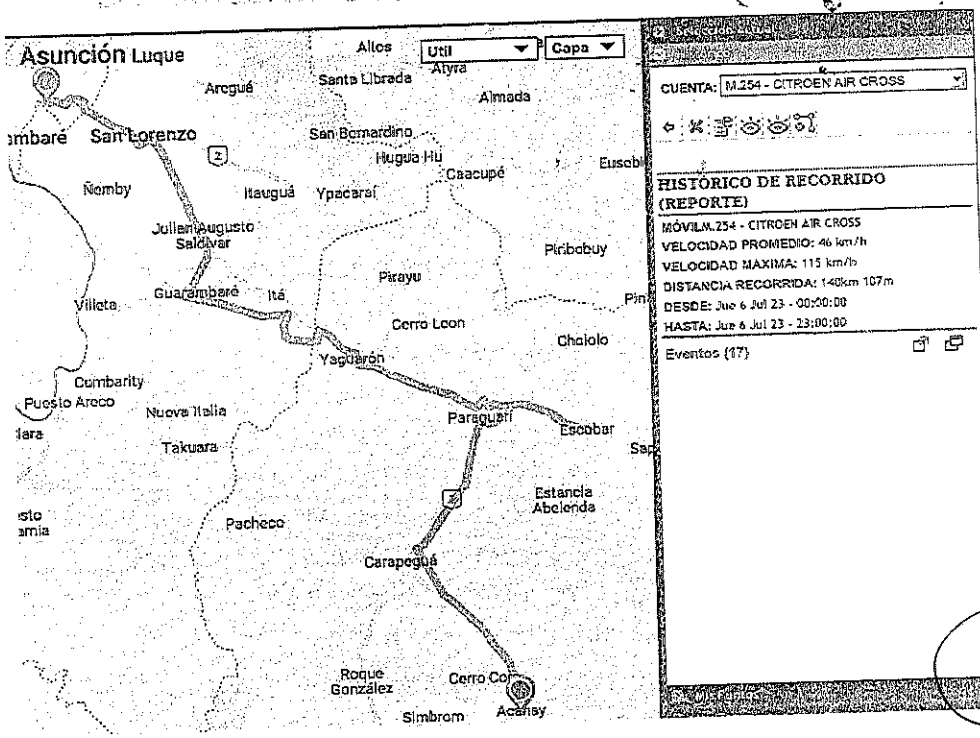
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Osmar [illegible]
Crédito Agrícola de Habilitación


Util
Capa
San Alberto
Asunción
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
Hernandarias
Cd. del Este
Villarrica
Santa Rita
CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 62 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 147 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 431km 967m
DESDE: Lun 3 Jul 23 - 00:00:00
HASTA: Lun 3 Jul 23 - 23:00:00
Eventos (30)


Util
Capa
Báez
Raúl Arsenio Oviedo
Mariscal Francisco Solano López
Santa Fe del Paraná
Col Borgthal
Tombiaporá
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
Yguazú
Caaguazú
Repatriación
Mauricio José Troche
Paso Yobái
Tavapy
CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 72 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 149 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 306km 017m
DESDE: Mar 4 Jul 23 - 00:00:00
HASTA: Mar 4 Jul 23 - 23:00:00
Eventos (12)


Util
Capa
Caaguazú
Villarrica
San Juan Nepomuceno
Yuty
San Juan Bautista
Santa Rosa
San Ignacio
Obligad
San Cosme y Damián
Encarnación
CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 81 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 146 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 459km 594m
DESDE: Mie 5 Jul 23 - 00:00:00
HASTA: Mie 5 Jul 23 - 23:00:00
Eventos (15)


Asunción
Luque
Altos
Util
Capa
Atyra
Arequá
Santa Librada
Almada
San Lorenzo
San Bernardino
Hugua Hu
Caacupé
Nemby
Itauguá
Ypacaraí
Julian Augusto Saldívar
Piribebuy
Parayu
Villeta
Guarambaré
Itá
Cerro Leon
Chololo
Yaguarón
Combarity
Puesto Areco
Nueva Italia
Paraguarí
Escobar
Takuara
Estancia Abelenda
Pacheco
Carapeguá
Roque González
Cerro Cor
Acahay
Simbrom
CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 46 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 115 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 140km 107m
DESDE: Jue 6 Jul 23 - 00:00:00
HASTA: Jue 6 Jul 23 - 23:00:00
Eventos (17)